

Análisis de saturación en el mercado del cannabis medicinal



Presentado a: MiCamPR

Presentado por: inteligencia Económica

11 de marzo de 2022

Contents

Resumen ejecutivo..... 2

La industria del Cannabis Medicinal en el contexto de la crisis económica y fiscal de Puerto Rico 3

El desarrollo del Cannabis Medicinal en Puerto Rico..... 4

Licencias otorgadas 5

Densidad de mercado en otras jurisdicciones..... 6

Densidad de mercado en Puerto Rico..... 8

Ventas de cannabis y densidad de mercado..... 10

Conclusiones y recomendaciones..... 14

Resumen ejecutivo

Inteligencia Económica fue contratado por los Miembros de la Industria del Cannabis Medicinal (MICaM) para estudiar el mercado del cannabis medicinal en Puerto Rico. En el 2016, con la OE 2015-10, el Gob. García Padilla ordenó al Dept. de Salud a que se transfiera el cannabis de la clasificación 1 a la clasificación 2, para reconocer su valor medicinal y legalizar su uso médico. El Reglamento 8766 del departamento de salud, es el que establece las normas para las actividades del Cannabis Medicinal en la isla.

Desde entonces, esta industria tuvo en un momento sobre 130,000 pacientes y la industria ha contribuido en \$65 millones en nuevos ingresos al fisco, por pagos de concepto del IVU. Aunque es impreciso por falta de datos, todos parece indicar que el desarrollo de la industria ha requerido de al menos \$500 millones de dólares e inversión por parte de todo el ecosistema, y debe estar generando al menos 5,000 empleos directos e indirectos.

Pero desde que se otorgaron las primeras licencias, no ha habido un estudio de densidad o saturación del mercado establecido por ley. La saturación se establece en la que todos los clientes potenciales de un determinado producto se han convertido en clientes habituales y en la que es prácticamente imposible incrementar la cantidad total de productos que se puede vender para seguir estimulando la demanda.

Algunos puntos importantes del estudio incluyen:

- Se han otorgado 277 licencias de dispensario desde el 2017. En el 2021, se otorgaron 89, aumentando la cantidad de dispensarios por 53%.
- Puerto Rico para marzo 2022 cuenta con 119,664 pacientes de cannabis medicinal. Esta cifra alcanzó los 130,000 pero bajó a 101,600 en el 2020. Desde ese entonces ha ido en aumento.
- Hay **432 pacientes por cada dispensario en la isla**. El promedio en los estados que cuentan con mercados de cannabis medicinal es de 1,898 pacientes por dispensario.
- En los Estados Unidos, la mayoría de los estados con cannabis medicinal regulan muy de cerca la apertura de nuevos dispensarios; muchos de ellos utilizan sorteos para otorgar licencias nuevas.
- Un 3.7% de la población de Puerto Rico son pacientes de cannabis medicinal, una de las tasas más altas en los EE. UU.
- Las ventas de cannabis medicinal en enero del 2022 bajaron un 41% comparado con enero 2021.
- Esta caída en ventas ha coincidido con la apertura de dispensarios, una caída en la cantidad de pacientes registrados y precios más bajos de cannabis.
- La caída en precios de \$2,500 por libra en el 2019 a \$1,400 en el 2022 coincide con la expansión de dispensarios en la isla.
- Las ventas mensuales por dispensario han bajado de \$69,732 en enero 2021 a \$39,423 en enero 2022.
- Esto ha creado una situación precaria para la industria del cannabis en la isla.
- De no establecerse controles a la cantidad de dispensarios en la isla y facilitar la renovación de licencias de paciente, la industria enfrenta un serio riesgo sistémico que pudiera ocasionar la pérdida de muchos dispensarios y otros componentes del ecosistema.

La industria del Cannabis Medicinal en el contexto de la crisis económica y fiscal de Puerto Rico

La larga depresión económica que se inició en el 2006 y perdura hasta el día de hoy ha tenido un alto costo sobre todas las industrias en Puerto Rico. Todas las industrias tradicionales desde la manufactura y el turismo hasta el comercio y la agricultura han sentido el efecto de la crisis productiva de vive la Isla por diversos factores estructurales.

Desde el 2006 al presente, el ecosistema empresarial ha perdido cerca de 15,000 empresas y se han perdido 83,000 empleos en el sector privado según análisis de nuestra firma. Dentro de ese contexto de retos y reconociendo las oportunidades económicas y de empleos, que ofrece la industria del Cannabis Medicinal, el gobierno de Puerto Rico decidió abrir el espacio para el establecimiento de esta industria emergente en la Isla. Mediante la Ley 42 del 2017, se crea el marco legal para desarrollar esta industria.

Concretamente, el Reglamento 9038 del departamento de salud, es el que establece las normas para las actividades del Cannabis Medicinal en la isla. Este reglamento surge a partir de la orden ejecutiva 2015-10, mediante el cual entonces gobernador Alejandro García Padilla ordena al Departamento del Salud a que se transfiera el cannabis de la clasificación 1 a la clasificación 2, para reconocer su valor medicinal y legalizar su uso médico (Unidad de Investigaciones Económicas de la UPR, Río Piedras).

Al firmar esta ley se crea el marco regulatorio y la política pública para promover el uso del cannabis medicinal en la Isla. Además del tema salubrista, la intención de política pública era promover una industria con alto potencial de aportar al desarrollo económico local.

Según el Global Cannabis Report: 2020 Industry Outlook, se estima que el mercado global de cannabis, considerando tanto el regulado como el ilícito, tiene un valor de unos \$344,000 millones. En el informe también se identificó que los cinco principales mercados regionales son Asia, con \$132,900 millones; Norteamérica, con \$85,600 millones; Europa, con \$68,500 millones; África, que asciende hasta \$37,300 millones y América Latina, con \$9,800 millones.

Sin embargo, en las proyecciones para el mercado legal de cannabis se estima que solo en este rubro se producen cerca de \$150,000 millones al año en todo el mundo. De acuerdo con los datos de Muisca Capital Group, el mercado tuvo una tendencia de crecimiento de entre \$45,000 millones y \$67,000 millones el año pasado, mientras que se proyecta que supere \$100.000 millones en beneficios económicos para 2024. Las ventas finales en el 2020 fueron de \$15,000 millones, y durante la pandemia, el consumo global aumentó por 6.5%.

Estados Unidos y Canadá encabezan la lista del liderato de la industria global con un valor anual de \$10,000 y \$5,500 millones, respectivamente. Destacamos que Canadá es el único país que ha legalizado todos los usos de la planta. Mientras que Uruguay, la liberalización completa de la industria ha generado un impacto económico significativo.

El desarrollo del Cannabis Medicinal en Puerto Rico

La industria del cannabis medicinal tiene la oportunidad de convertirse en un proyecto económico potencialmente exitoso, pero con serios retos a corto plazo. En el plano de la salud, a pesar de que ha provisto de alternativas a pacientes de opciones no tradicionales, su crecimiento ha sido limitado. Actualmente, el total de pacientes con licencia asciende a 119,664, representando el 3.7% de la población, uno de los niveles más altos de Estados Unidos.



La industria ha contribuido en \$65 millones en nuevos ingresos al fisco, por pagos de concepto del IVU. Aunque es impreciso por falta de datos, todos parece indicar que el desarrollo de la industria ha requerido de al menos \$500 millones de dólares e inversión por parte de todo el ecosistema, y debe estar generando al menos 5,000 empleos directos e indirectos. Debido a su carácter de industria emergente, el gobierno en colaboración con la propia industria debería asegurar que el desarrollo ocurra de forma organizada y planificada, máxime cuando la propia economía enfrenta grandes retos.

La recopilación de datos sobre el desarrollo de la industria y sus efectos económicos ha sido pobre y una de las recomendaciones de este reporte es que se pueda organizar más datos e información que le permitan a la industria y al gobierno, ir midiendo los impactos del sector y contar con métricas confiables.

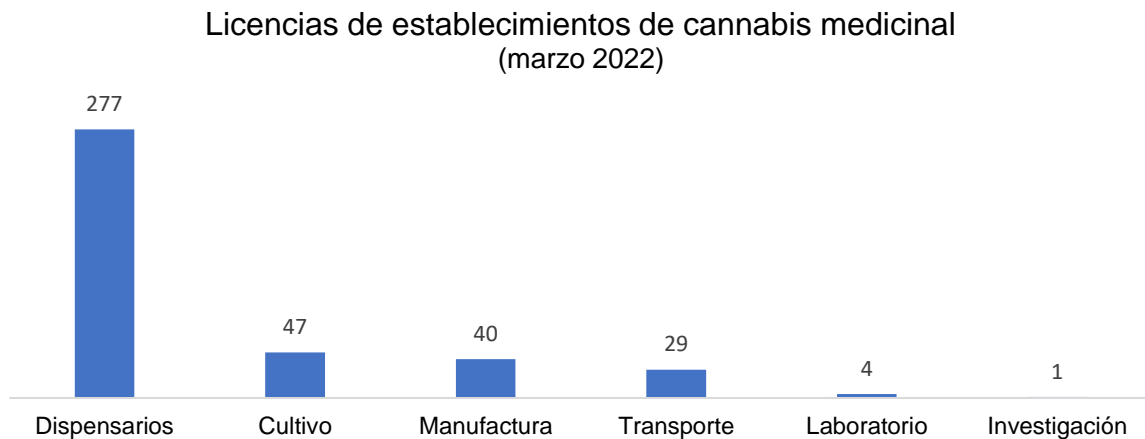
El último informe sobre la industria se realizó en el 2018 por el grupo conocido como Marijuana Policy Group, pero su enfoque fue hacia el potencial de la liberalización del mercado hacia el uso recreacional. El reporte de esta firma indicó que el potencial de venta anual sería de \$522 millones en el primer año y ascendería a \$713 millones en el quinto año.

A pesar de la falta de un estudio económico abarcador sobre la industria, una de las responsabilidades que se le otorga a la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal en la ley 42 del 2017 es de establecer la cantidad de licencias que se podrán expedir para cada tipo de establecimiento de la industria. Ya que la Junta no ha publicado este informe en los 5 años que lleva operando, nuestra firma hará un análisis de la proporción de pacientes a licencias de establecimientos que existe actualmente.

Es importante tomar en consideración la cantidad de pacientes y de dispensarios ya existentes al momento de otorgar licencias. Un mal manejo de esto puede crear un riesgo sistémico y la desestabilización de toda la industria, lo que derrotaría el potencial económico y salubrista del sector en su etapa incipiente.

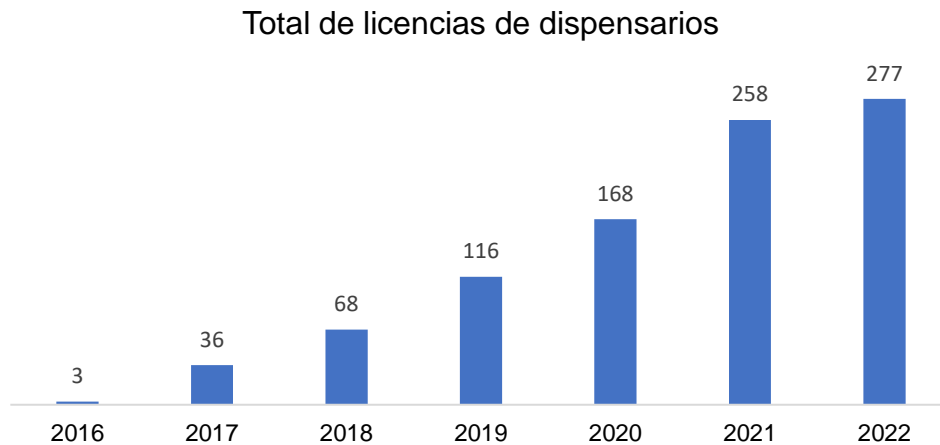
Licencias otorgadas

Desde el 2017, la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal ha otorgado licencias a más de 386 establecimientos. De estos 375, la mayoría, 270, han sido a dispensarios, las tiendas que se les permite por ley vender productos que contengan cannabis medicinal a pacientes autorizados, 47 han sido de cultivo, 39 de manufactura, 27 de transporte, 4 de laboratorio y una de investigación.



Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

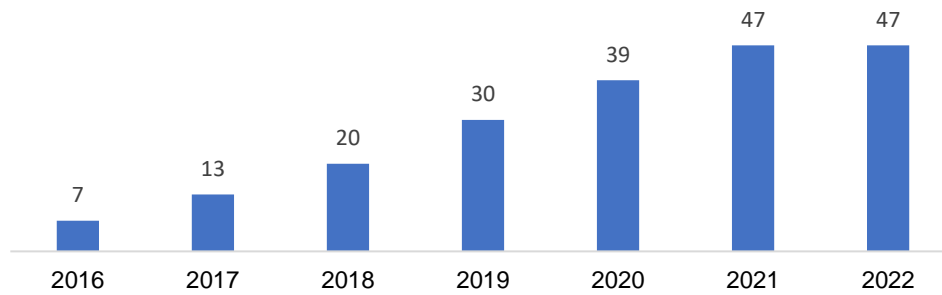
Al ser el punto de interacción con los pacientes, un 68.5% de los establecimientos licenciados son dispensarios. La cantidad de dispensarios en la isla ha visto un alto nivel de crecimiento, particularmente en el 2021.



Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

En el 2021, se otorgaron 90 licencias nuevas para dispensarios. Esto representa un aumento en el total de dispensarios de 53%. Luego de este aumento significativo, ya para marzo del 2022 se han otorgado 19 licencias adicionales.

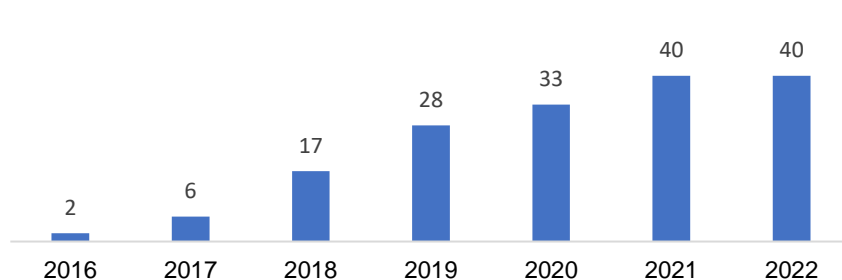
Total de licencias de cultivo



Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

En el 2021 se otorgaron 8 licencias de cultivo, aumentando el total de licencias por un 20.5%. Aunque este crecimiento ha sido más lento que el de los dispensarios, representa un aumento significativo dentro del mercado del cannabis.

Total de licencias de manufactura



Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

En el 2021 se otorgaron 6 licencias de manufactura, aumentando el total por un 18%.

Se ha visto un aumento de establecimientos licenciados en el 2021. Al comparar la cantidad de cada uno de estos establecimientos con las ventas de cannabis medicinal y los pacientes registrados, lograremos mejor entender las tendencias recientes dentro de la industria.

Densidad de mercado en otras jurisdicciones

El consumo del cannabis permanece ilegal en solo 13 estados en los Estados Unidos. De los restantes 37, 18 han legalizado su uso recreacional, mientras que 19 han legalizado y regulado el uso del cannabis medicinal.

La legalización del cannabis medicinal varía por estado, pero por lo general implica que el paciente que desee consumir cannabis deberá de pasar por un proceso de registro. Luego de ser evaluado por un doctor autorizado, el paciente accede a un establecimiento autorizado para venderle cannabis.

Varios estados utilizan un sistema de lotería para determinar a quien se le permite operar un dispensario o un cultivo de cannabis medicinal. Estos sistemas de lotería son necesarios ya que la meta de estos estados es de limitar la cantidad de dispensarios.

Esta limitación va con la meta de prevenir la saturación del mercado de cannabis medicinal en varios estados.

Nombre	Dispensarios	Pacientes	Porcentaje de la población	Pacientes por dispensario
Arkansas	33	82,696	2.5%	2,506
Delaware	7	15,495	1.6%	2,214
Florida	407	688,672	3.2%	1,692
Hawái	8	32,801	2.3%	4,100
Luisiana	9	4,350	0.1%	483
Maryland	95	102,459	1.7%	1,079
Minnesota	13	34,453	0.6%	2,650
New Hampshire	3	9,940	0.7%	3,313
North Dakota	8	5,392	0.7%	674
Ohio	57	186,590	1.6%	3,274
Oklahoma	2,244	368,218	9.3%	164
Pennsylvania	152	343,634	2.7%	2,261
Puerto Rico	277	119,664	3.7%	432
Utah	14	23,089	0.7%	1,649

Fuente: Marijuana Policy Group y el Departamento de Salud

Esta tabla contiene información de densidad de dispensarios para 13 estados que tienen mercados de cannabis medicinal. Los otros 4 la han legalizado pero todavía se encuentran en el proceso de otorgar permisos.

En cuanto a la proporción de pacientes a dispensarios, se destacan Oklahoma como un “outlier”.

En el caso de Oklahoma, este estado tiene actualmente la densidad más alta de dispensarios entre los estados que han legalizado el cannabis medicinal. Esto se debe a que el gobierno de este estado ha decidido de adoptar una política pública de *laissez faire* en cuanto al cannabis. Su proximidad al mercado ya desarrollado de cannabis recreacional de Colorado ha permitido el desarrollo rápido del mercado en el estado.

El estado de Florida tiene un mercado de cannabis medicinal altamente desarrollado, con una proporción alta de su población registrada como paciente y una alta proporción de pacientes por dispensario.

En el resto de los estados en la tabla anterior, hay un total de 1,529,571 pacientes registrados de cannabis medicinal para mayo del 2021 y un total de 806 dispensarios. Esto nos da una proporción de **1,898 pacientes por dispensario en los estados con mercados de cannabis medicinal**.

Con un total de 277 licencias de dispensario que han sido otorgadas hasta el mes de marzo 2022 y un total de 119,664 pacientes, Puerto Rico tiene una proporción de **432 pacientes por dispensario**.

Comparando Puerto Rico con otros estados, el único estado que tiene un nivel de densidad más bajo es Oklahoma, un estado que ha contado con una estrategia de poca regulación para aprovechar inversión de capital proveniente de Colorado.

Otro estado con una densidad comparable es Luisiana. El mercado de cannabis medicinal en este estado todavía se encuentra en una etapa de crecimiento. Se legalizó el consumo de la flor hace poco en el estado y están enfrentando precios altos dentro de su mercado.

Además de Oklahoma, Puerto Rico cuenta con el porcentaje más alto de su población que se ha habilitado como paciente de cannabis medicinal. También es el que tiene la densidad más alta de pacientes por dispensario.

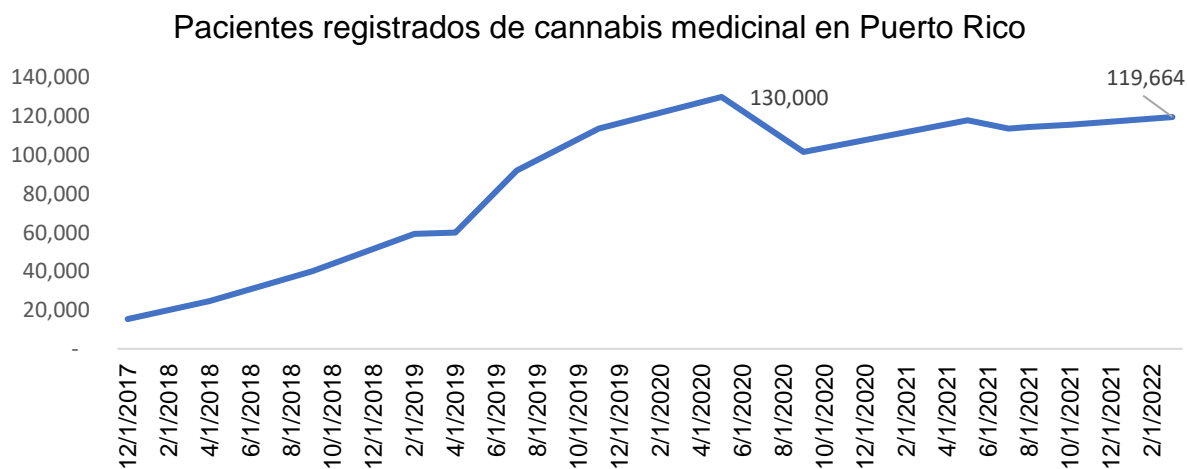
Florida se muestra como un ejemplo a seguir dentro de la industria. Cuenta con una industria de cannabis medicinal desarrollada que sirve a casi cinco veces la cantidad de pacientes en Puerto Rico y mantiene una alta proporción de pacientes por dispensario.

Densidad de mercado en Puerto Rico

Dado a los recientes aumentos en establecimientos con licencia, es importante comparar este aumento con la cantidad de pacientes registrados.

Una de las preocupaciones dentro de la industria ha sido que el aumento en licencias que se ha visto en el 2021 lleve a una caída drástica en precios, lo cual podría provocar el colapso de la industria.

Ya que es una industria altamente regulada y de altos costos operacionales, es importante regular la cantidad de establecimientos para asegurar que los pacientes en la isla sigan teniendo acceso al cannabis medicinal.



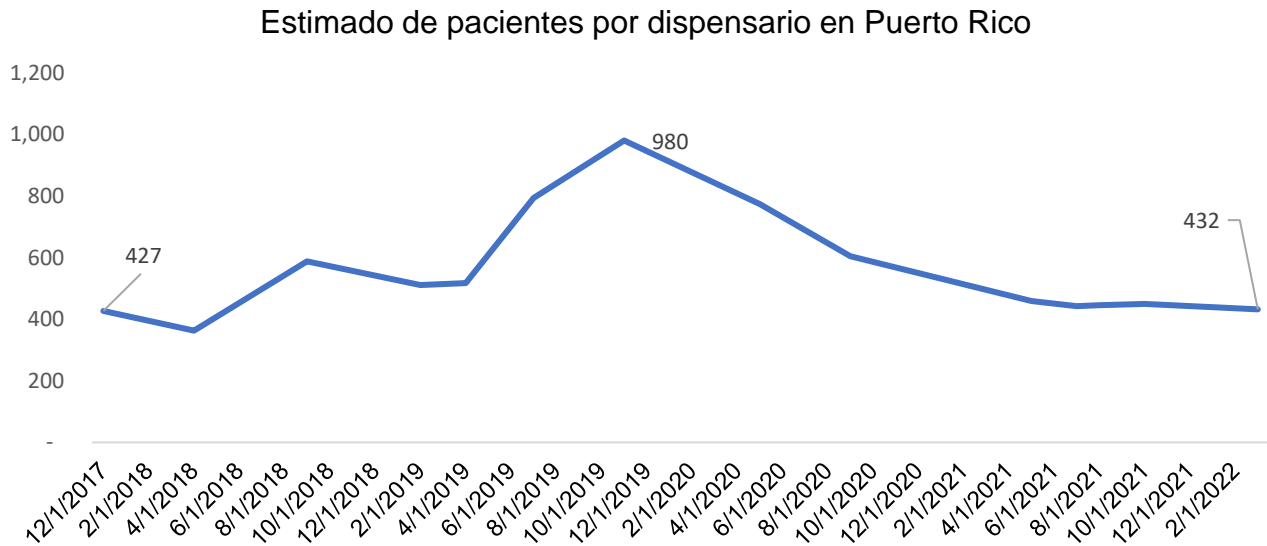
Fuente: El Nuevo Día, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

En el verano del 2020, durante la pandemia del COVID, cae la cantidad de pacientes registrados por primera vez. Las ordenes ejecutivas que establecieron restricciones para combatir el COVID también tuvieron el efecto de dificultar el proceso de renovación de licencia.

Las ferias de pacientes realizadas en dispensarios y oficinas médicas son una fuente principal de pacientes nuevos. Aunque el total de pacientes ha comenzado a recuperarse, según la

información más reciente publicada de marzo del 2022, la cantidad de pacientes registrados ha bajado un 8%.

Esta disminución en pacientes ocurre a la misma vez que se da el aumento en licencias de dispensarios. La siguiente gráfica demuestra el estimado de nuestra firma de pacientes por dispensario.



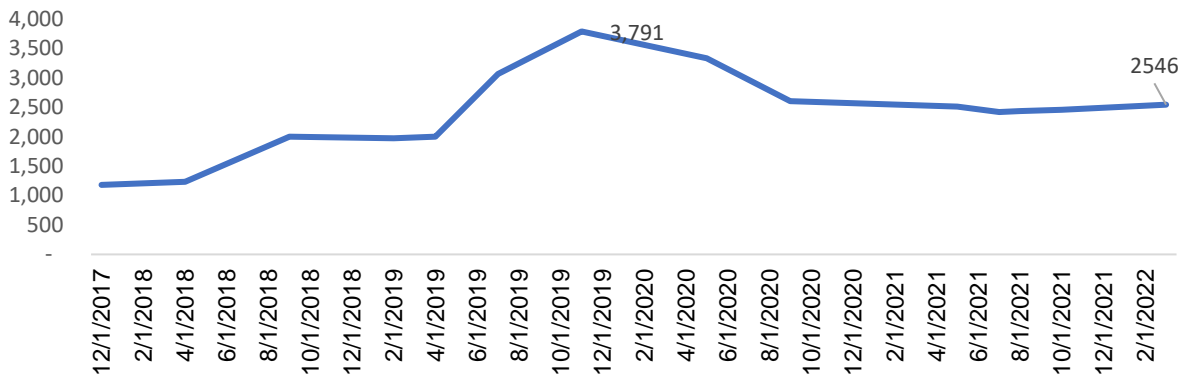
Fuente: El Nuevo Día, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina

El periodo durante el cual la cantidad de pacientes por dispensario aumentó más rápidamente fue entre abril del 2019 y mayo del 2020. En este periodo de 13 meses, la cantidad de pacientes aumentó por 116% mientras que la cantidad de licencias emitidas a dispensarios aumentó por 44.8%.

Luego de la cantidad de pacientes llegar a su punto alto en el 2020, la cantidad de pacientes por dispensario ha ido disminuyendo drásticamente. Entre mayo del 2020 y marzo del 2022 ha ido de 774 pacientes por dispensario a tan solo 432, una disminución de 44%.

Comparado con otras jurisdicciones con cannabis medicinal, Puerto Rico ha estado muy por debajo de promedio de 1,898 pacientes por dispensario. Para que Puerto Rico tuviese una densidad igual a este promedio, debería tener tan solo **61 dispensarios**.

Estimado de pacientes por cultivo licenciado



Fuente: El Nuevo Día, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Al igual que los dispensarios, la cantidad de pacientes por cultivo llega a un punto alto a finales del 2019. Entre el 2020 y el 2022, esta cantidad ha ido de 3,791 a 2,460, una disminución de 35%.

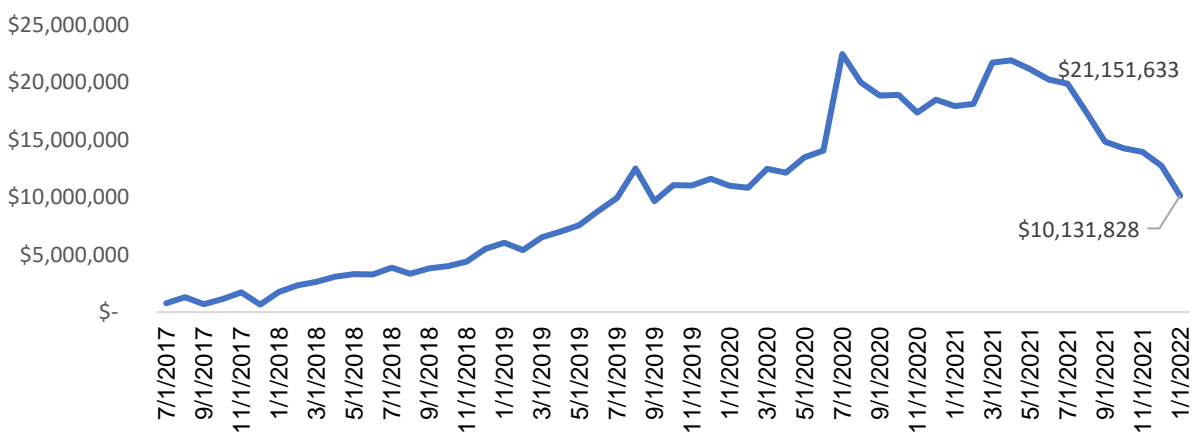
Esta caída en la cantidad de pacientes a la misma vez que se otorgan más y más dispensarios comienza a crear una situación donde más dispensarios compiten por menos pacientes.

Ventas de cannabis y densidad de mercado

Además de la comparación de pacientes registrados y dispensarios en operación, otro factor importante para tomar en consideración lo son las ventas.

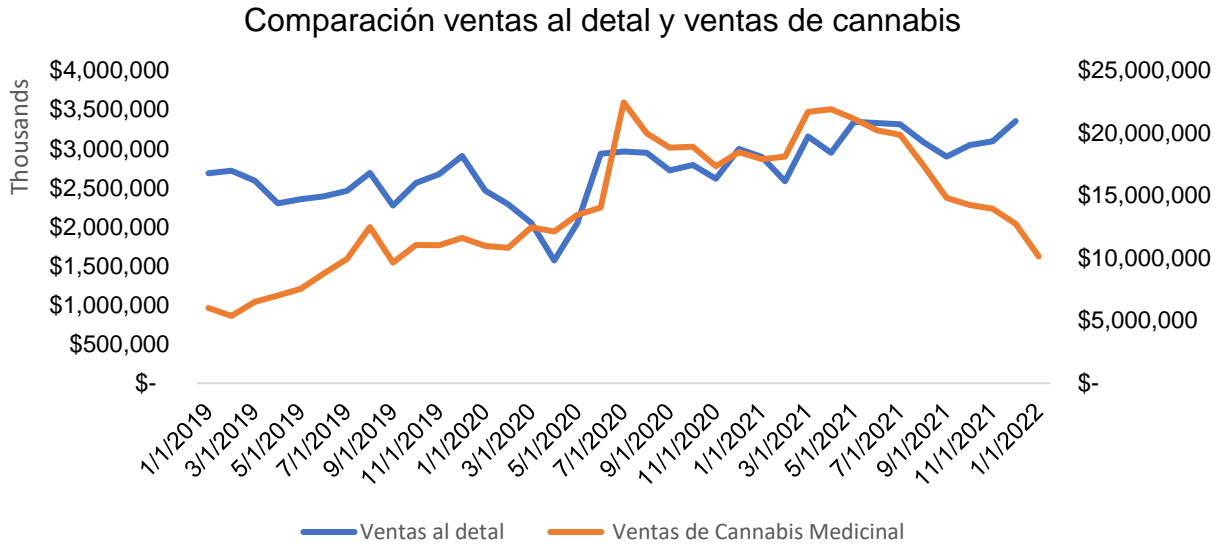
Las ventas de cannabis medicinal aumentaron rápidamente a la medida que aumentaron la cantidad de pacientes, dispensarios y cultivos registrados. Pero este crecimiento de pacientes, al detenerse, ha significado que hay más dispensarios vendiéndole a menos pacientes.

Estimado de ventas de cannabis medicinal



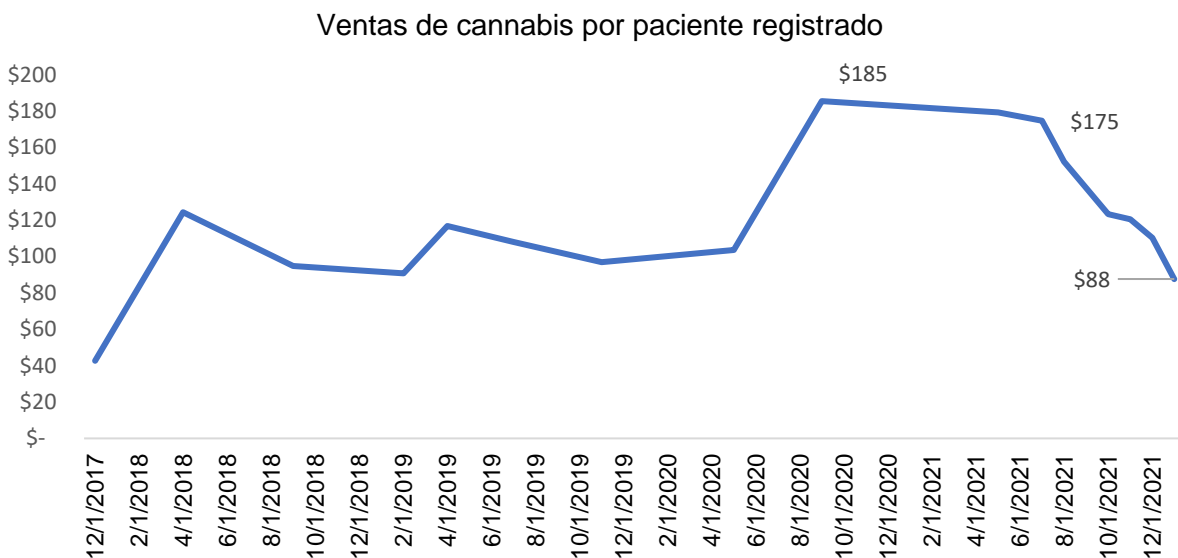
Fuente: El Nuevo Día, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina

Luego de un aumento en ventas en la segunda mitad del 2020, las ventas de cannabis medicinal han comenzado a bajar. Comparado con enero del 2021, las ventas en enero 2022 bajaron por 43%. Las ventas mensuales han estado por encima de \$10 millones desde septiembre del 2019, pero esta racha puede correr peligro.



Fuente: Departamento de Hacienda, Departamento de Desarrollo Económico

En la ultima gráfica se nota que las ventas de cannabis en Puerto Rico han seguido las mismas tendencias entre el 2019 y mediados de 2021. Pero los últimos 9 meses entre mayo 2021 y enero 2022 han visto disminuciones consecutivas en las ventas de cannabis.



Fuente: Departamento de Hacienda, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicina

Al dividir las ventas mensuales entre la cantidad de pacientes registrados, logramos ver el drástico descenso de las ventas en los últimos meses. El gasto promedio mensual por paciente ha bajado de \$175 en julio del 2021 a tan solo \$88 en enero 2022, una disminución de 50%.



Fuente: Departamento de Hacienda, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

El aumento en licencias otorgadas a dispensarios en el 2021 combinado con la disminución en ventas ha creado una gran caída en el promedio de ventas por dispensario. Luego de alcanzar un punto alto de \$133,660 mensuales en agosto del 2020, han caído un 70.5% hasta alcanzar tan solo \$39,423 en ventas mensuales por dispensario en el mes de enero 2022.

Según información de la industria, existe una distribución desigual entre las ventas de dispensarios. Tan solo 25 dispensarios, aproximadamente un 10% del total, llegan a más de \$100,000 en ventas cada mes. Un 90% de los dispensarios en la isla tienen ventas promedio de \$60,000 cada mes. Esto les provee un margen de ganancia muy bajo y los hace vulnerable a fluctuaciones de precio.

Un factor que ha contribuido a esta disminución en ventas ha sido la caída en precios del cannabis en la isla. Según información provista por líderes de la industria, el precio promedio al por mayor pagado por dispensarios en la isla ha ido de \$4,000 en el 2016 a \$1,400 en el 2022 una bajada de 65%.

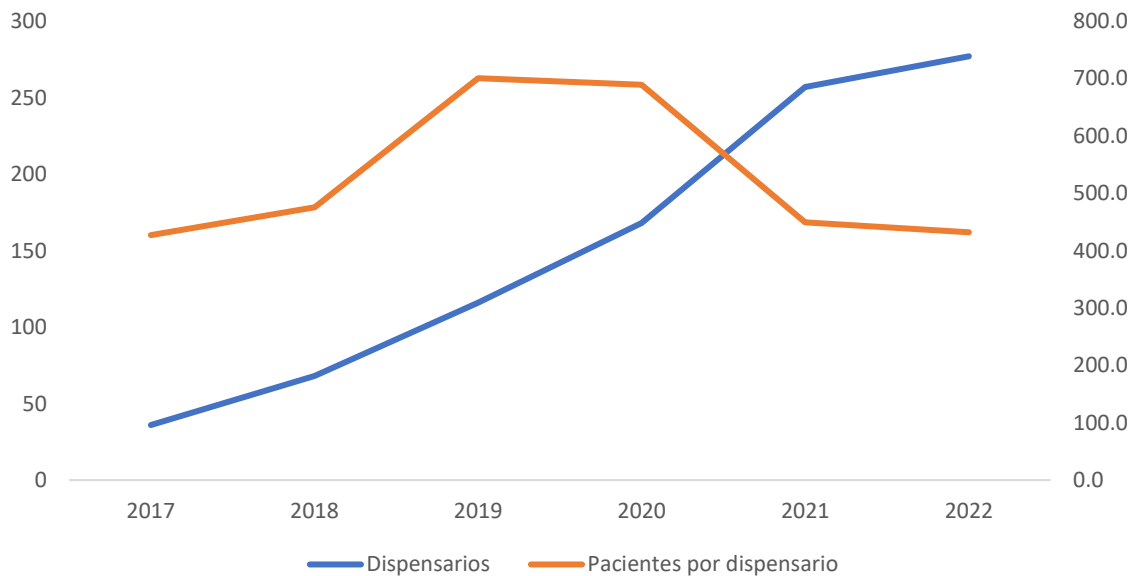
Precio promedio de una libra de cannabis



Fuente: Información provista por cliente

Esta caída de precio ha coincidido con el alto aumento en licencias de dispensario que se vio en el 2021. De continuar esta tendencia, podría provocar la salida del mercado de muchos dispensarios ya establecidos. A largo plazo representa una amenaza a la estabilidad de la industria y al acceso al cannabis medicinal en general para los pacientes.

Pacientes por dispensario y total de dispensarios



Fuente: Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Antes de la mitad del 2020, la cantidad de pacientes y la cantidad de dispensarios iban aumentando de manera similar. El punto de inflexión en el 2020 llevó a que dramáticamente bajara la cantidad de pacientes por dispensario en promedio.

Conclusiones y recomendaciones

Nuestro análisis concluye que el mercado ya tiene las características de desequilibrio por el lado de la oferta. Evidentemente, la oferta ha crecido más rápido que la demanda, lo que ha llevado la venta promedio por dispensario a niveles peligrosamente bajos, lo que impide niveles aceptables de rentabilidad y por ende tiene el potencial de afectar a la industria en su totalidad.

La saturación se establece en la que todos los clientes potenciales de un determinado producto se han convertido en clientes habituales y en la que es prácticamente imposible incrementar la cantidad total de productos que se puede vender para seguir estimulando la demanda. Al tener una oferta de mercado restringida por todas las regulaciones impuestas para ser paciente de cannabis medicinal, entendemos que ya aquellos clientes potenciales se han convertido en clientes habituales. Además el incrementar la cantidad total de productos no es posible para estimular la demanda.

Esta situación ha resultado en acumulación de inventarios de producción no vendida, y de igual manera puede haber provocado una espiral de precios a la baja a nivel de los dispensarios que puede agravado las condiciones del mercado. El efecto combinado puede haber creado unos riesgos sistémicos para toda la industria que deben ser atendidos por la Junta Reglamentadora.

Desde el 2020 hasta el presente, se han juntado tres factores que crean una situación peligrosa para la industria de cannabis en Puerto Rico.

El primero ha sido la caída en pacientes registrados. Para atender este tema, se debe de expandir la practica de la telemedicina para registrar pacientes nuevos al igual que reducir los gastos de obtener la licencia de médico para poder recomendar pacientes.

El segundo factor ha sido el drástico aumento en licencias de dispensario en el 2021. Puerto Rico nunca ha estado por encima de la proporción de 1,000 pacientes por dispensario. Comparado con las demás jurisdicciones que han legalizado el cannabis medicinal, Puerto Rico ha sido de las más flexibles en cuanto a otorgar licencias.

El tercer factor ha sido la caída en ventas durante la segunda mitad del 2021. Las ayudas del COVID, como los cheques de estímulo y el PUA crearon una burbuja en la isla que afectó grandemente a todo el comercio al detal en la isla. Ahora que estas ayudas se han agotado, las ventas han ido disminuyendo a nivel prepandemia.

La otorgación de 89 licencias de dispensario nuevas en el 2021 también contribuye a que competencias en precio disminuyan las ventas en la industria. Es posible que el aumento en dispensarios autorizados haya llevado no a que más pacientes tengan acceso al cannabis, sino que estos dispensarios creen guerras de precio que canibalizan ventas de otros establecimientos.

El mercado de cannabis medicinal de Puerto Rico es comparable al de Florida. El nivel de demanda por paciente en Puerto Rico, según información provista por la industria, es parecido al de Florida, 13.1 gramos por paciente por mes en Florida vs 15.4 gramos por paciente por mes en Puerto Rico. Al igual al alto porcentaje de la población que se ha registrado como paciente en ambos estados.

Esto nos lleva a concluir que la isla deberá de aspirar a un nivel de densidad parecido al de Florida, muy por encima al nivel actual de 432 pacientes por dispensario.

El nivel de desarrollo de la industria del cannabis en Puerto Rico ha llegado a un punto de maduración. Otras jurisdicciones que han llegado a niveles de pacientes y de ventas comparables con el que se ha alcanzado en la isla han luego implementado sistemas de uso adulto general del cannabis.

Para evitar un colapso de la industria recomendamos lo siguiente:

1. Congelar la otorgación de nuevas licencias a establecimientos.
2. Para apoyar las mejores prácticas regulatorias y el desarrollo de la industria recomendamos la creación de un Consejo Asesor integrado por representantes de los segmentos de cultivo, manufactura y dispensario que apoye a la Junta en facilitar la visibilidad de estadísticas vitales de la industria y producir el reporte anual requerido por el reglamento del cannabis medicinal.
3. Desarrollar criterios regionales y municipales para expedir nuevas licencias, tomando en consideración las mejores prácticas de otras jurisdicciones. Nuestro análisis sostiene que el área metropolitana tiene un alto nivel de saturación, particularmente San Juan.
4. Adoptar una política económica que reconozca y promueva el potencial de esta industria para que Puerto Rico se convierta en un jugador de regional y hemisférico. Esto debería de incluir la otorgación de incentivos económico a la industria.
5. Como industria emergente, y dado el alto potencial, el gobierno debería considerar proveer incentivos como los que se proveen a otras industrias, tales como la manufactura, el turismo y la agricultura.